

c. 1- 2 RAD. 73449-31-03-002-2018-00022-00
Demandante Central de urgencias Louis Pasteur
Demandado. Coomeva eps

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar Tolima, Septiembre dieciocho de dos mil veinte.

Conforme al memorial allegado por la parte ejecutada, se reconoce y tiene al Dr. WILSON ALFREDO RIVAS TIMOTE como apoderado de la misma en los términos y para los efectos del poder conferido.-

Se ordena la digitalización del proceso y el envío por mensaje de datos al mencionado profesional para lo de su conocimiento.-

NOTIFIQUESE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>42</u>	De hoy <u>21 Sep / 20</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	